MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN,

27 ABR 2021

DECRETO ALCALDICIO Nº

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo de Patentes. Memo Inspección N°39/2021 de Jefe de Inspección (S) a Encargada de Rentas Municipales de fecha 20.01.2021. Informe N°54/21 de Inspector Municipal a Jefe de Inspección Comunal (S) de fecha 12.04.2021. Memo N°51 de Encargada de Rentas Municipales a Jefa de Inspección Municipal de fecha 06.04.2021. Solicitud de Ingreso N°96 de fecha 01.04.2021 del Departamento de Rentas. Fotocopia de R.U.T. N°77.260.348-7 a nombre de Publimann SpA del SII. Contrato de Arrendamiento LyS Annette Benavides Torreblanca a Publimann SpA de fecha 25.09.2020. Certificado de Estatuto Actualizado de fecha 16.11.2020 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Croquis de ubicación. Declaración Jurada Inicio de Actividades del SII. Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Fotografías de la propiedad. Formularios 29 de noviembre y diciembre del año 2020 y de enero y febrero del año 2021 del SII. Declaración Jurada Notarial Domicilio Postal Tributario de fecha 16.03.2021.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- PROCÉDASE al cobro por concepto de actividad comercial no regularizada a Publimann 8p

SEMESTRE	2DO. SEM. 2020	
PATENTE	\$25.515	
TOTAL	\$25.515,-	

2.-

	
SERVICIOS DE MARKETING Y ASESORÍAS.	
4.	
1ER. SEM. 2021	
\$25.872	
\$25.872	

- 3.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto Nº2.
- 4.- ANÓTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

EORETARIA MUNICIPAL

EAO/NAN/sgm. Distribución:

Interesado.Secretaría Municipal.

❖ Departamento de Rentas Municipales (2)

I. MUNICI ALJUAU UI, CUIVO

Objetado Observado

Revised